

Lima, 12 de octubre del 2005.

Señor

Gustavo Mohme Seminario.

Presidente del

Consejo de la Prensa Peruana.

Lima-

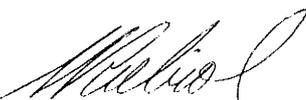
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a propósito de la carta de la señora María Teresa Mosquera La Rosa, Directora Ejecutiva de Acción por los Niños, enviada a su despacho y transmitida por Ud. al Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana.

Los hechos a los que se refiere este caso son los siguientes: el diario El Chino inició una información periodística sobre prostitución infantil que Acción por los Niños consideró, de alguna manera, inapropiada. La Directora de esta última institución envió una carta de queja al Director de El Chino y éste, a su turno, contestó dicha carta diciendo que suspendían la información respecto de la prostitución infantil y que solicitaban una reunión con Acción por los Niños para tratar el tema.

En esas circunstancias, no se requiere intervención del Tribunal, y por esa razón, nos dirigimos a Ud. para hacer devolución de la carta que nos remitió.

Atentamente,


Marcial Rubto Correa
PRESIDENTE